12500/SIM 1761043070/ 602988
Bogotá D.C.,

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No. : S-2017-659835-0101
Fecha: 2017-11-29 15:27:46
Enviar a: FISCALIA 253 SECCIONAL - UNIDA
No. Folios: 2

Doctora:
MAGDA ROMERO GUTIÉRREZ
ASISTENTE DE FISCAL I – FISCALÍA 253 SECCIONAL – UNIDAD DE LIBERTAD INDIVIDUAL Y OTRAS GARANTÍAS - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Carrera 29 No. 18 A – 67 – Bloque E – Piso 2
Ciudad

ASUNTO: Ampliación Derecho de Petición – Información y Orientación con Trámite SIM No. 1761043070 (Para consultas cite este número)

Respetada Doctora,

Con toda atención nos permitimos informarle que hemos recibido su solicitud REF: 110016000021201701444, mediante radicado No. **602988**, de fecha 20 de Noviembre de 2017, la cual ha quedado registrada con el número del asunto, en la que solicita que se restablezcan y garanticen los derechos fundamentales de unos niños, niñas o adolescentes.

Teniendo en cuenta lo anterior, y con el fin de adelantar el oportuno y efectivo direccionamiento de su petición al área o entidad competente, le agradecemos informarnos **los nombres completos de los menores de edad afectados, así como su dirección de ubicación actual (vivienda o colegio, jornada, salón y grado); también los demás datos de contacto que conozca**, toda vez que se requieren para poder dar trámite a su solicitud.

En este sentido, y una vez la Dirección de Servicios y Atención del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) cuente con dicha información, la cual puede allegar en el término de un (1) mes, de ser amplia y suficiente, se reanudará el término y se procederá a gestionar lo correspondiente; lo anterior, en virtud de lo dispuesto en el inciso primero del artículo 17 de la de la Ley 1437 de 2011, sustituido por la Ley 1755 del 30 de Junio 2015[1].

Si requiere información sobre trámites en curso, orientación relacionada con oferta institucional, obtener asesoría en crisis o en Derecho en Familia, y/o quejas sobre la prestación de los servicios, lo podrá realizar las 24 horas del día a través de nuestros

[1] Artículo 17. *"En virtud del principio de eficacia, cuando la autoridad constate que una petición ya radicada está incompleta o que el peticionario deba realizar una gestión de trámite a su cargo, necesaria para adoptar una decisión de fondo, y que la actuación pueda continuar sin oponerse a la ley, requerirá al peticionario dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes. (...)"*

canales de atención: línea Bienestar gratuita 01-8000-91-8080, página web www.icbf.gov.co, opción *Solicitudes PQRDS*, *Chat ICBF*, *Videollamada* o *Llamada en Línea*.

Recuerde que si desea presentar una denuncia sobre vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la línea 141 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

Cordialmente,

LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.
Dirección de Servicios y Atención.

Copia: Señor Oscar Antonio Piraban Guerrero – Calle 73 D No. 18 Q – 52 Sur – Barrio Vista Hermosa – Ciudad.

Elaboró: Cristian Silva/ Revisó I: Ingrid Peñuela / Revisó II: Liliana Pérez



Servicios Postales Nacionales S.A.
NIT 900 062917-9
DG 25 G 95 A 55
Línea Nal: 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - BOGOTA
Dirección:AVENIDA CARRERA 68 NO. 64 C - 75

Ciudad:BOGOTA D.C.

Departamento:BOGOTA D.C.

Código Postal:111061000

Envío:YG178336067CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
OSCAR ANTONIO PIRABAN GUERRERO

Dirección:CL 73D 18Q 52 SUR BARRIO VISTA HERMOSA

Ciudad:BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal:111961282

Fecha Pre-Admisión:
30/11/2017 15:55:51

Min. Transporte Lic de carga 000200 del 20/05/201
Min. TIC Res. Mensajería Express 000867 del 09/09/201

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC.CENTRO
Orden de servicio: 8901163

Fecha Pre-Admisión: 30/11/2017 15:55:51

YG

1111 547

Remitente

Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - BOGOTA DIRECCION GENERAL
Dirección:AVENIDA CARRERA 68 NO. 64 C - 75 NIT/C.C/T.I:899999239
Referencia:659835 Teléfono:4377630 Código Postal:111061000
Ciudad:BOGOTA D.C. Depto:BOGOTA D.C. Código Operativo:1111509

Destinatario

Nombre/ Razón Social: OSCAR ANTONIO PIRABAN GUERRERO
Dirección:CL 73D 18Q 52 SUR BARRIO VISTA HERMOSA
Tel:
Ciudad:BOGOTA D.C. Código Postal:111961282 Depto:BOGOTA D.C. Código Operativo:1111547

Valores

Peso Físico(grs):200
Peso Volumétrico(grs):0
Peso Facturado(grs):200
Valor Declarado:$0
Valor Flete:$2.600
Costo de manejo:$0
Valor Total:$2.600

Dice Contener :2

Observaciones del cliente :
No hay Cll 73D con 18Q

Causal Devoluciones:

- RE Rehusado
- NX No existe
- NS No reside
- NR No reclamado
- DE Desconocido
- Dirección errada

Firma nombre y/o sello

C.C. T

Fecha de entrega:

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega: 1er

111150911111547YG178336067CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto (571) 4722005. Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2011/Min TIC. R
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo servicioalcliente4-7